

## ACTA

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

### COMPAÑÍA INDUSTRIAL EL VOLCÁN S.A.

**25 DE ABRIL DE 2014**

En Santiago, a 25 de abril de 2014, en las oficinas ubicadas en Agustinas N° 1.357, piso 10, Santiago, siendo las 16:00 horas, se celebra la Junta General Ordinaria de accionistas de Compañía Industrial El Volcán S.A.

Preside la sesión el Presidente don Bernardo Matte Larraín. Actúa como Secretario don Antonio Sabugal Armijo, Gerente General de la Compañía.

#### **I. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA Y CITACIÓN**

El Presidente pide dejar constancia en el acta del cumplimiento de todas las formalidades legales y reglamentarias previas a la celebración de la Junta, esto es:

1. La presente Junta Ordinaria de Accionistas fue convocada por acuerdo del Directorio de la sociedad adoptado en la sesión de fecha 12 de Marzo de 2014.
2. Por carta despachada con fecha 10 de Abril de 2014 se envió a los accionistas la citación correspondiente.
3. La celebración de esta Junta Ordinaria de Accionistas se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros a través del sistema SEIL, y a las Bolsas de Valores por carta con fecha 10 de Abril de 2014.
4. El Balance General de la sociedad al 31 de Diciembre de 2013 y sus estados anexos, se publicaron en la página web [www.volcan.cl](http://www.volcan.cl) con fecha 31 de Marzo de 2014.
5. Dentro de los plazos establecidos por la ley, se envió a los señores accionistas la Memoria y Balance General de la sociedad correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2013. De conformidad a lo establecido en la Circular N°1.108 de la Superintendencia de Valores y Seguros, el envío de estos documentos se limitó a los 55 accionistas que poseen 41.175 o más acciones de la Compañía. Asimismo, se publicaron los referidos documentos en la página web de la Sociedad, y se tuvieron disponibles para consulta en las oficinas sociales.
6. Los avisos de citación se publicaron en el diario El Mercurio de Santiago los días 10, 15 y 17 de Abril de 2014.

El Presidente propone omitir la lectura de los avisos de citación, sin perjuicio de incorporar su texto en el acta de la Junta.

**APROBADO.**

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El texto de los avisos de citación es el siguiente:

E  
JA  
MR  
H.

**“Compañía Industrial El Volcán S.A.  
Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 020**

Por acuerdo de Directorio, citase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de Abril de 2014 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Agustinas N° 1357, piso 10, Comuna de Santiago.

Las materias a tratar en dicha Junta son las siguientes:

1. Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.
2. Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio.
3. Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 300 de \$ 31,2 por acción.
4. Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2014.
5. Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.
6. Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2014, así como también informar acerca de las actividades desarrolladas por ese Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores. Todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.
7. Elección de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el ejercicio 2014. Copia íntegra de los documentos que fundamentan las opciones para la elección de Auditores Externos se encuentra disponible en formato digital en [www.volcan.cl](http://www.volcan.cl) y en impresión para consulta en las oficinas de la sociedad.
8. Designación de periódico para publicaciones sociales.
9. Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.

Tendrán derecho a participar en la Junta los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 17 de Abril de 2014.-

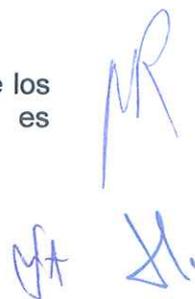
Los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de Diciembre de 2013, conjuntamente con sus notas y el Informe de los Auditores Externos, fueron publicados en [www.volcan.cl](http://www.volcan.cl) el día 31 de Marzo de 2014.

La Memoria de la Compañía está a disposición de los señores accionistas en el sitio web [www.volcan.cl](http://www.volcan.cl). Asimismo, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en Agustinas N° 1.357 piso 10, Santiago, se dispone de ejemplares impresos para la consulta de los señores accionistas.

La dirección URL de la información contenida en el punto No 8 es [http://www.volcan.cl/arquitectos/eleccion\\_audidores\\_externos.php](http://www.volcan.cl/arquitectos/eleccion_audidores_externos.php)

La dirección URL de los Estados Financieros de la Sociedad, sus notas e Informe de los Auditores Externos, además de la Memoria es [http://www.volcan.cl/arquitectos/informacion\\_financiera.php](http://www.volcan.cl/arquitectos/informacion_financiera.php)

**DIVIDENDO N° 300**



Se comunica a los señores accionistas que el Directorio acordó en sesión celebrada el 9 de Abril de 2014, proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas el pago de Dividendo Definitivo N° 300 de \$ 31,2 por acción (serie única).

En caso de aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el referido dividendo se pagará a contar del día 14 de Mayo de 2014, en las oficinas del Depósito Central de Valores S.A. (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22) de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 horas; se depositará en la cuenta corriente bancaria que haya indicado el accionista o se le enviará el respectivo cheque a su domicilio, si así lo hubiere solicitado.

Tendrán derecho a este dividendo los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas el día 8 de Mayo de 2014.

Gerente General"

El Presidente pide dejar constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros no se hizo representar en esta Junta.

## II. CALIFICACIÓN DE PODERES

No se solicitó calificación de poderes y se constató que aquéllos con que se han hecho representar algunos accionistas se encuentran debidamente extendidos. El Presidente propone a la Junta que, en consecuencia, se den por aprobados los poderes referidos.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

## III. ASISTENCIA Y CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA

Al día 17 de Abril del año en curso, fecha en que legalmente procede determinar quiénes tienen derecho a participar en esta Junta, la sociedad tenía emitidas 75.000.000 acciones de una sola serie. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley de Sociedades Anónimas, el quórum para la celebración de esta Junta Ordinaria en primera citación es la mayoría absoluta de las acciones con derecho a voto.

Se encuentran presentes, por sí o representados, los accionistas siguientes:

	Por Si	Por Poder	Total
Bernardo Matte Larraín	5.000	34.689.979	34.694.979
Luis Carlos Valdés Correa		19.593.621	19.593.621
Pedro Silva Lobos	68.927		68.927
Antonio Sabugal Armijo		31.490	31.490
María Teresa Rubilar García		2.069.099	2.069.099
Soledad Silva Anguita		3.271.929	3.271.929
Ernesto Larraín Pérez		1.107.548	1.107.548
Marcelo Remenik Zisis		1.658.703	1.658.703
Total	73.927	62.422.369	62.496.296
Blancos			1.000
Total Votos	73.927	62.422.369	62.497.296

E MR  
JA H

En consecuencia, se encuentran presentes 62.496.296 acciones con derecho a voz y voto, y 1.000 acciones que se contabilizan sólo para efectos de quórum, lo que suma un total de 62.497.296 acciones. Por lo tanto, existe quórum suficiente para celebrar esta Junta y adoptar los acuerdos pertinentes.

Los accionistas o sus representantes han firmado una hoja de asistencia separada, de conformidad con el artículo 71 del Reglamento de Sociedades Anónimas.

En vista de que se han cumplido los requisitos legales, el Presidente declara constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

#### **IV. ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS ANTERIOR**

El acta de la Junta Ordinaria de Accionistas inmediatamente anterior, celebrada con fecha 26 de Abril de 2013, se encuentra firmada por los accionistas designados al efecto, por quien presidió esa Junta y por quien fuera Secretario en la misma.

El Presidente propone omitir su lectura.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

#### **V. FIRMA DEL ACTA DE LA PRESENTE JUNTA**

Se propone designar para que firmen el acta de la presente Junta a los siguientes tres accionistas, junto con el Presidente y el Secretario:

- 1) Ernesto Larraín Pérez por AFP Habitat.
- 2) Soledad Silva Anguita por Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, y
- 3) Marcelo Remenik Zisis por Fondo de Inversión Larraín Vial Beagle.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

#### **VI. DESARROLLO DE LA JUNTA**

La presente Junta Ordinaria de Accionistas tiene por objeto tratar las materias propias de esta clase de juntas, que se enumeran en el aviso de citación arriba transcrito y se desarrollan a continuación, en el mismo orden:

- 1.- **Examen de la situación de la sociedad y aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros, sus Notas e Informe de los Auditores Externos y de los Inspectores de Cuentas, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2013.**

MR E  
JA H

El Presidente y el Gerente General hicieron una reseña sobre la marcha de la Compañía, y se refirieron en forma específica a los siguientes asuntos:

- Mercado de la Construcción / Márgenes y ventas.
- Foco en Proyectos de Seguridad, Salud y Medioambiente.
- Aumento de capacidad de producción de yeso.
- Desarrollo de Proyectos de optimización energética.
- Desarrollo de Proyectos de mejora de productividad y eficiencia de costos.
- Proceso de Certificación ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001.
- Mejora en la cobertura comercial, mayor venta en canal ferreterías y subdistribución. Apertura de nuevas bodegas en regiones.
- Actividades fuera de Chile:
  - Inicio operación de la Planta en Perú.
  - Construcción e inicio operación de la Planta de Yeso Cartón en Feira de Santana, Bahía, Brasil.
- Perspectivas para el ejercicio 2014
  - Inicio operación de un nuevo competidor en el norte de Chile, en el tercer trimestre de 2014.

A continuación, atendido que los señores accionistas han recibido un CD con la Memoria, Estados Financieros, Informe de los Auditores Externos e Informe de los Inspectores de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2013, documentos que han sido preparados según las instrucciones de la Superintendencia de Valores y Seguros, el Presidente propone omitir su lectura, y se solicita a la Junta Ordinaria de Accionistas que se pronuncie con respecto a los mencionados documentos.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

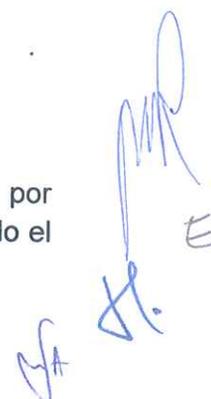
El Balance aprobado arroja ganancias atribuibles a los propietarios de la controladora en el ejercicio 2013 por \$ 13.075.511.671; por su parte, las ganancias acumuladas ascienden a \$ 137.778.810.827. Asimismo, de acuerdo al balance aprobado, el capital pagado de la sociedad ascendía al 31 de Diciembre de 2013 a la suma de \$ 1.053.140.954.

Se hace presente que, siguiendo el criterio del ejercicio anterior, se consideró como utilidad líquida distributable para el cálculo del dividendo mínimo obligatorio y adicional, el ítem "Ganancia (Pérdida) atribuible a los propietarios de la controladora", presentada en el estado de resultados integrales del ejercicio correspondiente, sin efectuar ajustes de ninguna naturaleza; es decir, no se dedujeron ni agregaron variaciones del valor razonable de activos y pasivos que no estén realizados.

Finalmente, de acuerdo al referido Balance, el patrimonio social atribuible a los propietarios de la controladora alcanzó al 31 de Diciembre de 2013 la suma de \$ 135.939.057.339.

## 2.- Pronunciamiento sobre la distribución de utilidades del ejercicio 2013.

Durante el ejercicio se han distribuido los dividendos provisorios N° 298, de \$ 29 por acción, pagado el día 11 de Septiembre de 2013; y N° 299 de \$ 27 por acción, pagado el día 15 de Enero de 2014.



El Directorio ha propuesto distribuir las ganancias atribuibles a los propietarios de la Controladora del ejercicio 2013, que ascienden a M\$ 13.075.511 de la siguiente manera:

	M\$
A cubrir dividendo provisorio N° 298 y 299	4.200.000
A cubrir dividendo N° 300	2.340.000
A Ganancias Acumuladas	6.535.511
<b>Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora</b>	<b>13.075.511</b>

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El Presidente solicitó dejar constancia que, dada la aprobación de la Junta a la distribución de utilidades del ejercicio 2013, quedan a firme los dividendos provisorios N°s 298 y 299 distribuidos durante el curso del mismo.

El Presidente indica que luego de la distribución señalada el capital y reservas de la Sociedad quedan como sigue:

	M\$	M\$
Capital emitido		1.053.141
Otras Reservas		-2.892.894
Otras participaciones en el patrimonio	24.792	
Otras reservas varias	288.290	
Reserva por diferencias de cambio por conversión	-2.225.772	
Reserva de ganancias y pérdidas por planes de beneficios definidos	-980.204	
Ganancias Acumuladas		137.776.519
<b>Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora</b>		<b>135.936.766</b>

**3.- Fijación de la política de dividendos de la sociedad, y pronunciamiento sobre la proposición del Directorio respecto de la distribución del dividendo definitivo N° 300 de \$ 31,2 por acción.**

- a) Históricamente, la política de dividendos de la Compañía ha sido la de repartir dividendos por cantidades que anualmente excedan el mínimo legal del 30% de la utilidad neta del respectivo ejercicio.

El Directorio propone para el ejercicio 2014 mantener dicha política, repartiendo un mínimo de 3 dividendos, y procurando que el total repartido, ya sea como dividendos provisorios o definitivos, no sea inferior a un monto equivalente al 50% de la utilidad del ejercicio correspondiente.

El Presidente señala a la Junta que, en particular, el Directorio ha estimado repartir dividendos provisorios con cargo a utilidades del ejercicio 2014 después del cierre del mismo el 31 de Diciembre de 2014, y antes de la fecha de emisión de los correspondientes estados financieros.

Asimismo, se propuso facultar al Directorio para fijar la fecha de pago de los dividendos adicionales que se acuerde repartir durante el ejercicio 2014, y de los dividendos eventuales que se acuerde distribuir antes de la próxima Junta General Ordinaria de Accionistas.

Todo ello, sin perjuicio de la responsabilidad personal que quepa a los directores por la distribución de dividendos provisorios de conformidad con el artículo 79 de la Ley de Sociedades Anónimas.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

- b) Conforme a lo acordado por el Directorio en sesión de fecha 9 de Abril de 2014, el Presidente propone a la Junta el reparto del dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio 2013, cuyos Estados Financieros han sido aprobados por la presente Junta, de \$ 31,2 por acción.

De ser aprobado, el referido dividendo se pagaría a contar del día 14 de Mayo de 2014, teniendo derecho al mismo los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas al día 8 de Mayo de 2014.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

El dividendo será pagado a los señores accionistas: i) por intermedio del Depósito Central de Valores (D.C.V. S.A., Huérfanos 770, piso 22); ii) mediante depósito en la cuenta corriente bancaria que el accionista haya indicado; o iii) a aquellos accionistas que así lo soliciten, mediante envío de un Vale Vista por correo certificado al domicilio que designen al efecto.

#### **4.- Determinación y aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio para el ejercicio 2014.**

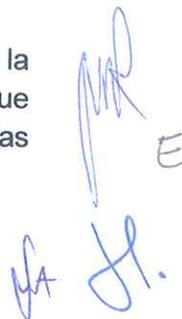
Corresponde a la Junta fijar la remuneración de los Directores para el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2014.

Al efecto, se propone mantener la misma remuneración fijada en el ejercicio anterior, que asciende a la suma total de 4.186 UTM para el conjunto de los Directores titulares, suma que se dividirá en 8 partes iguales, correspondiendo al Presidente 2 partes y cada uno de los demás Directores una parte.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

Don Luis Carlos Valdés Correa, en representación de Inversiones BPB Chile Ltda. pidió la palabra e informó que los Directores Claudio Bastos de Oliveira y Benoit D'Iribarne que representan a esta sociedad en el Directorio de Volcán, han decidido renunciar a las remuneraciones como Directores durante el ejercicio 2014.



Se hace presente que los honorarios percibidos por los Directores de la sociedad durante el ejercicio 2013 se encuentran detallados en la Memoria de la Compañía.

**5.- Cuenta de los acuerdos del Directorio en cumplimiento de lo establecido en el artículo N° 3 del artículo 147 de la Ley 18.046 de Sociedades Anónimas.**

El Presidente recordó a los asistentes que mediante acuerdo adoptado en sesión de Directorio de fecha 30 de diciembre de 2009, informada como Hecho Esencial a la Superintendencia de Valores y Seguros con la misma fecha, se fijaron las políticas generales de habitualidad para efectos de indicar operaciones con personas relacionadas a la sociedad, sin sujeción a las reglas del artículo 146 de la Ley de Sociedades Anónimas, conforme lo autoriza el artículo 147 de la misma.

De acuerdo a dichas políticas, el Directorio ha aprobado y la sociedad ha celebrado, en forma consolidada, las siguientes operaciones con las personas y por los montos que en cada caso se indica:

Sociedad	Naturaleza de la Relación	Descripción Transacción	Importe M\$
Banco Bice	Controlador Común	Inversiones	400.000
Banco Bice	Controlador Común	Intereses y comisiones pagadas	38.875
Banco Bice	Controlador Común	Operaciones de Leasing	19.128
Banco Bice	Controlador Común	Operaciones de Forward	5.254.978
BICE Admin. Fondos Mutuos SA.	Controlador Común	Operaciones financieras	5.216.933
Larrain Vial Administradora Gral. de Fondos S.A.	Socio Matriz y Director Volcán	Operaciones financieras	69.780.992
Papeles Cordillera S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	1.172.451
FORSAC S.A.	Controlador Común	Compra de materias primas	11.001
Abastible S.A.	Director común	Compra gas a granel	148.184
COPEC S.A.	Director común	Compra combustible	373.703
BPB PLC.	Relac. con Acc. Mayoritario	Asesoría técnica	269.081
Saint Gobain Isover	Relac. con Acc. Mayoritario	Asesoría técnica	78.212
Saint Gobain Isover	Relac. con Acc. Mayoritario	Asistencia técnica	14.820
Placo do Brasil Ltda.	Asociada	Ventas de prod. elaborados	2.698
Placo do Brasil Ltda.	Asociada	Intereses sobre Capital Percibidos	316.219
Placo do Brasil Ltda.	Asociada	Aporte de Capital	2.436.558
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Dividendos Percibidos	256.037
Fiberglass Colombia S.A.	Asociada	Compra de productos	154.462
Saint Gobain Seva Engineering India Ltd.	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de materias primas y equipos	6.174
Saint Gobain Argentina S.A.	Relac. con Acc. Mayoritario	Compra de productos	62.188
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Compra de minerales	2.384.287
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo Planta de Chancado	7.480
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Arriendo de maquinarias	73.177
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	333.261
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	1.084.161
Minera Lo Valdés Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	26.547
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	210.642
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	2.226.379
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Arriendo Planta Lana de Vidrio	532.800
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de productos	2.442
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	351.124
Aislantes Volcán S.A.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	1.366.869
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	366
Transportes Yeso Ltda.	Sociedad filial	Abonos a su cuenta corriente	20.410
Inversiones Volcán S.A.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	2.141.072
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	1.255.306
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Abonos en su cuenta corriente	5.536.187
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de productos	120
Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Compra de insumos y otros	342

E MR WA H

Fibrocementos Volcán Ltda.	Sociedad filial	Venta de insumos y otros	27.796
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Trasposos de fondos en cta. cte.	2.615.745
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Venta de productos	1.863.025
Soluciones Constructivas Volcán S.A.C.	Sociedad filial	Compra de productos	56.999

Habiendo revisado los antecedentes presentados, la Junta se dio por suficientemente informada de las operaciones con partes relacionadas, considerando satisfactoria la cuenta presentada.

APROBADO

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

**6.- Fijar la remuneración y el presupuesto del Comité de Directores para el ejercicio 2014. Información acerca de las actividades desarrolladas por el Comité y sobre los gastos en que ha incurrido, incluidos los de sus asesores, todo ello de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046.**

De conformidad a lo establecido en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, corresponde que esta Junta determine el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores y sus asesores para el ejercicio 2014.

Al efecto, se propone mantener el presupuesto fijado en el ejercicio anterior, ascendente a hasta 100 Unidades de Fomento.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

A continuación, el Presidente informó que el Comité de Directores, integrado por los señores Leonidas Vial Echeverría, Eliodoro Matte Capdevila y Claudio Bastos de Oliveira, se ha reunido con frecuencia mensual, y ha revisado las transacciones a que se refiere el Título XVI de la Ley de Sociedades Anónimas, dejando constancia de la naturaleza y monto de dichas operaciones y del hecho de haberse realizado en condiciones de mercado; y que ha informado de todo ello al Directorio de la Sociedad.

Indicó que, asimismo, según se ha informado al Directorio, el Comité ha examinado en detalle los Estados Financieros de la Compañía y sus filiales al 31 de Diciembre de 2013 y el informe emitido a su respecto por los Auditores Externos Price Waterhouse Coopers (PWC) con fecha 28 de Marzo de 2014, sin que tales antecedentes le hayan merecido observaciones.

Las remuneraciones y gastos del Comité se presentan en la página 14 de la Memoria Anual de la Sociedad.

Corresponde además en este punto fijar el monto de la remuneración de los miembros del Comité. Al respecto, el Presidente recordó a los señores accionistas que el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, en concordancia con la Circular N° 1.956 de la SVS, establece que la remuneración que la Junta Ordinaria asigne a los miembros del Comité no puede ser inferior a aquélla que reciben en su calidad de directores, aumentada en un tercio.

Al efecto, se propone una suma equivalente a la remuneración correspondiente al cargo de director aumentada en un tercio, esto es, la cantidad total de 58,1389 UTM mensuales

MR JF SL E

por cada miembro del Comité, es decir, la suma de 697,6667 UTM anuales para cada uno de ellos, y 2.093 UTM anuales para el conjunto de los integrantes de dicho Comité. Las remuneraciones de los Directores titulares que conforman este Comité, y que fueron informadas en el punto N° 4 anterior, están incluidas en estos valores.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

#### **7.- Elección de Inspectores de Cuentas y Auditores Externos para el ejercicio 2014.**

El Presidente señaló que corresponde que la Junta Ordinaria designe a los Auditores Externos para que informen el presente ejercicio. Recordó que, para este efecto y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publicó en [www.volcan.cl](http://www.volcan.cl) la propuesta fundada del Directorio, y se tuvieron disponibles en las oficinas de la Sociedad las ofertas completas efectuadas por las firmas KPMG, PWC y Ernst & Young.

Indicó que, asimismo, los antecedentes de cada una de las ofertas de servicios fueron evaluados por el Comité de Directores y por el Directorio, para su proposición a la Junta.

El Presidente señaló que el Directorio propone a la Junta la designación de PWC como Auditores Externos para el ejercicio 2014, de acuerdo con la lista que se indica a continuación, en orden de preferencia considerando la calidad y valor de las ofertas según ya se ha informado a los accionistas:

1º PWC; 2º KPMG; y 3º Ernst & Young.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat a través de su representante don Ernesto Larraín Pérez, se deja constancia de su rechazo a la designación de PWC como auditor de la sociedad, de acuerdo al siguiente texto:

*“Atendida la relevancia de la función de auditoría y por comprometer ella la fe pública, AFP Habitat ha decidido rechazar la designación de Price Waterhouse Coopers como auditor de la sociedad ya que esta compañía ha sido sancionada por la Corte de Apelaciones de Santiago y por la Superintendencia de Valores y Seguros por transgresiones a la normativa y al deber de cuidado en la auditoría de Empresas la Polar con las consecuencias por todos conocidas”.*

E  
MR  
AF  
H.

Asimismo, corresponde que esta Junta designe a dos Inspectores de Cuentas, y que fije su remuneración.

Se propone para estos efectos a los señor(a)es:

Gonzalo Tocornal Laso como Titular, y Soledad Silva Anguita como su Suplente.

Luis Carlos Valdés Correa como Titular, y Olivia Humphreys Cruz como su Suplente.

Se propone una remuneración total para los Inspectores de Cuentas que firmen el Balance, de un Ingreso Mínimo Mensual de la Región Metropolitana, vigente al cierre del presente ejercicio.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larrain Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

#### **8.- Designación de periódico para publicaciones sociales.**

Se propone designar el diario "El Mercurio" de Santiago para la publicación de los avisos de Juntas de Accionistas y Dividendos, dejándose constancia que la Superintendencia de Valores y Seguros ha autorizado a los emisores de valores de oferta pública a publicar sus estados financieros en sus respectivas páginas web, omitiendo la publicación de un extracto de los mismos en un diario de circulación nacional.

APROBADO.

A solicitud del accionista AFP Habitat, a través de su representante don Ernesto Larrain Pérez, se deja constancia de su voto a favor en el presente acuerdo.

#### **9.- Demás materias de competencia de la Junta, de acuerdo a la Ley y a los Estatutos Sociales.**

Ofrecida la palabra a los señores accionistas sobre otros asuntos que sean materia de esta Junta Ordinaria, ninguno hizo uso de ella.

Cumplidos los objetivos de esta Junta Ordinaria de Accionistas, con el agradecimiento del Presidente a los señores accionistas por su concurrencia a esta Junta, se levanta la reunión siendo las 16:50 horas.

**Bernardo Matte Larrain**  
**Presidente**

**Ernesto Larrain Pérez**  
**p.p. AFP Habitat S.A.**

*Soledad SA*

**Soledad Silva Anguita**

**p.p. Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión.**



**Marcelo Remenik Zisis**

**p.p. Fondo de Inversión Small Larrain Vial Beagle.**



**Antonio Sabugal Armijo**  
**Secretario**